

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20529425351	Fecha de envío :	10/04/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	Hora de envío :	11:22:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los factores de evaluación mencionan:

Evaluación:

Se evaluará considerando la atención de SERVICIO TÉCNICO Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS EN LA PROVINCIA DE ESPINAR Y/O CUSCO

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su ficha RUC

Para garantizar el servicio técnico y la disponibilidad de repuestos en la provincia de Espinar y/o Cusco sugerimos que se acredite con Declaración Jurada y Carta del Fabricante o Representante de la Marca en el Perú indicando que se cuenta con la Red de Concesionarios y Talles Autorizados en los lugares indicados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 4 **Literal:** E DISPONIB **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que se acreditara mediante la declaracion jurada el mantenimiento y el acceso a repuestos en la zona de intervencion del Proyecto (Distrito de Espinar Cusco)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20294560204	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	15:53:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAPITULO III

5.1 Características y condiciones técnicas

1. MOTOR

Se solicita:

Tipo: Motor monocilíndrico de 4 tiempos enfriado por aire, cilindrada entre 155cc y 190cc.

Dado que el proyecto tiene como finalidad facilitar el acceso a zonas rurales y de difícil tránsito, solicitamos que se reconsidere ligeramente el rango de cilindrada requerido. Motores con cilindrada ligeramente superior ofrecen un mejor desempeño en terrenos accidentados, optimizando la eficiencia técnica requerida para estos contextos. Por otro lado, un sistema de enfriamiento por aire y/o aceite garantiza una regulación más eficiente de la temperatura del motor bajo condiciones extremas, como climas cálidos o recorridos prolongados en terrenos difíciles. Este sistema no solo mejora la durabilidad del motor y evita problemas como el sobrecalentamiento, sino que también prolonga la vida útil de los componentes internos, asegurando un rendimiento constante.

Por lo cual solicitamos se modifique a:

Tipo: Motor monocilíndrico de 4 tiempos enfriado por aire y/o aceite, cilindrada entre 155cc y 200cc.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que las cilindradas requeridas garantizan el trabajo desarrollado por el proyecto, además de ello si hubiera las mejoras en el cilindrado se acepta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20294560204	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	15:53:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CAPITULO III

5.1 Características y condiciones técnicas

1. MOTOR

Se solicita:

Potencia entre 14hp a 16hp.

Con el objetivo de garantizar un mejor desempeño operativo en terrenos rurales, proponemos extender el rango de potencia requerido entre 14hp a 18.5hp, dado que una potencia superior permite enfrentar mayores exigencias y asegurar un resultado más eficiente en las condiciones del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que la potencia requeridas garantizan el trabajo desarrollado por el proyecto, además de ello si hubiera las mejoras en la potencia se acepta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20294560204	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	Hora de envío :	15:53:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CAPITULO III

5.1 Características y condiciones técnicas

7.1 DIMENSIONES

Se solicita:

Largo entre 2000mm a 2100mm

Ancho entre 800mm a 820mm

Alto entre 1100mm a 1200mm.

Considerando que el uso proyectado de estas motocicletas requiere estabilidad adicional en terrenos complicados, solicitamos ajustar ligeramente los rangos dimensionales, ya que las dimensiones propuestas en algunos modelos proporcionan mayor confort y seguridad al usuario, además de mejorar la maniobrabilidad en zonas rurales. Proponemos modificar los rangos a:

Largo: 2000mm a 2300mm.

Ancho: 800mm a 850mm.

Alto: 1100mm a 1300mm.

Estos ajustes son consistentes con el objetivo de proporcionar vehículos adaptados a las exigencias del entorno, favoreciendo la pluralidad de postores y garantizando el mejor desempeño técnico posible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA, que las dimensiones requeridas garantizan el trabajo desarrollado por el proyecto, además si hubiera las mejoras en ancho y largo se acepta, mas no la altura por la talla del hombre de la zona

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20511597219	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	17:22:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DICE

CARACTERISTICAS

1. MOTOR

TIPO: MONOCILINDRICO e 4 tiempos enfriado por aire, cilindrada entre 155 cc a 190cc

Potencia entre 14 hp a 16 hp

Las Características técnicas solicitadas corresponde a rangos que solo puede cumplir el modelo XR190L de la marca Honda. Por lo tanto es de deducir direccionamiento a dicho modelo, contraviniendo los principios de la LCE en vigencia. Restringen la participación de otras marcas

DEBE DECIR

CARACTERISTICAS

1. MOTOR

TIPO: MONOCILINDRICO e 4 tiempos enfriado por aire, cilindrada entre 155 cc a 200cc

Potencia entre 14 hp a 19 hp

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16.1, 16.2 Art N°2 - A B C F

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, El área usuaria en el requerimiento no hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a procedimiento concreto que caracterice a los bienes, marcas, patentes, tipos, origen o una producción determinada, contraviniendo al Art. 16.2, pero, sin embargo el área usuaria se ratifica en el requerimiento primigenia debido a que se requiere una moto versátil con menor consumo de combustible, accesible a repuestos mantenimiento y reparación, con resistencia y capacidad de fuerza debido a la altitud y topografía de la en la zona de intervención del proyecto, sin embargo se acepta las mejoras en el cilindrado, potencia de motor, el enfriado y uso eficiente del combustible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CARACTERISTICAS DEL MOTOR. Monocilindrico de 4 tiempos, refrigeracion por aire y/o liquido, cilindraje de 155CC a mas, potencia de motor 14hp a mas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20511597219	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	17:22:20

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DICE

7. AROS Y LLANTAS

Dimensión aro posterior 110/90-17 y/o 17 pulgadas como mínimo

Las Características técnicas solicitadas corresponde a rangos que solo puede cumplir el modelo XR190L de la marca Honda. Por lo tanto es de deducir direccionamiento a dicho modelo, contraviniendo los principios de la LCE en vigencia. Restringen la participación de otras marcas.

Solicitamos consideren el cambio de la medida de llanta posterior, por cuanto esta característica es de mayor ventaja en ruta en todo terreno.

DEBE DECIR

7. AROS Y LLANTAS

Dimensión aro posterior 110/80-17 como mínimo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16.1, 16.2 Art N°2 - A B C F

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, El área usuaria en el requerimiento no hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a procedimiento concreto que caracterice a los bienes, marcas, patentes, tipos, origen o una producción determinada, contraviniendo al Art. 16.2, pero, sin embargo el área usuaria se ratifica en el requerimiento primigenia debido a que se requiere aros y llantas para todo terreno debido por la altitud y topografía de la en la zona de intervención del proyecto, sin embargo se acepta las mejoras con respecto a los aros y llantas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AROS Y LLANTAS, Delanteros Dimensiones aro 80 mas/ 90 a mas - 19 a mas.

Posterior

Dimensiones 100 a mas/ 90 a mas -17 a mas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-34-2025-MPE/C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ESLABÓN DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO DE TEMPERAMENTO CARNE Y LECHE EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2599852

Ruc/código :	20511597219	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	17:22:20

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DICE

7.1 DIMENSIONES

Largo 2000 mm a 2100 mm

Ancho 800 mm a 820 mm

Alto 1100 mm a 1200 mm

Las Características técnicas solicitadas corresponde a rangos que solo puede cumplir el modelo XR190L de la marca Honda. Por lo tanto es de deducir direccionamiento a dicho modelo, contraviniendo los principios de la LCE en vigencia. Restringen la participación de otras marcas

CON LO SOLICITADO PERMITEN LA PARTICIAPCIONDE POSTORES CON MARCAS QUE CUMPLE O SUPERAN LO SOLICITADO

DEBE DECIR

7.1 DIMENSIONES

Largo 2000 mm a 2225 mm

Ancho 800 mm a 850 mm

Alto 1100 mm a 1260 mm

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16.1, 16.2 Art N°2 - A B C F

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, El área usuaria en el requerimiento no hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a procedimiento concreto que caracterice a los bienes, marcas, patentes, tipos, origen o una producción determinada, contraviniendo al Art. 16.2, pero, sin embargo el área usuaria se ratifica en el requerimiento primigenia debido a que se requiere aros y llantas para todo terreno debido por la altitud y topografía de la en la zona de intervención del proyecto, sin embargo se acepta las mejoras con respecto al largo, ancho sin embargo al alto se mantiene por la talla del hombre de la zona.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DIMENSIONES: Largo 2000 mm a mas Ancho 800 mm a mas Alto 1100 mm a 1200